Plan Digital de Centro

CEPA Los Llanos

CURSO 2022-2023

BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

3. OBJETIVOS 13

4. PLAN DE ACTUACIÓN 17

5. EVALUACIÓN 21

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA Los Llanos. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Docente
- Alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

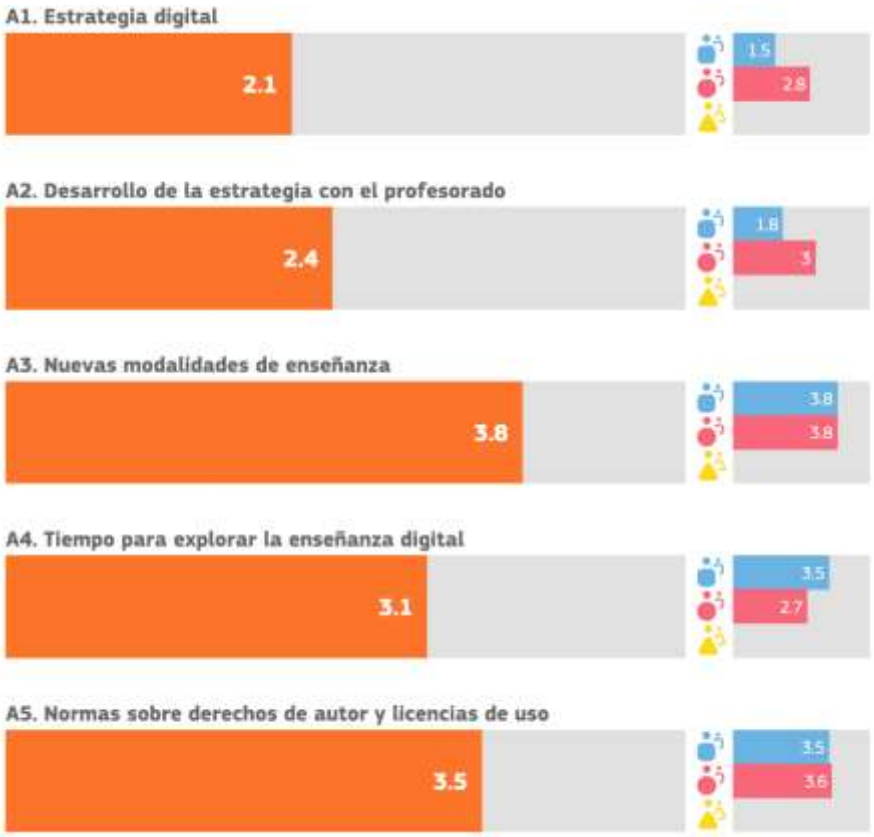

Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno al 3 por lo que está próxima a su consecución. Puede ser un área prioritaria para mejorar ya que las tareas para conseguir su mejora serán pocas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

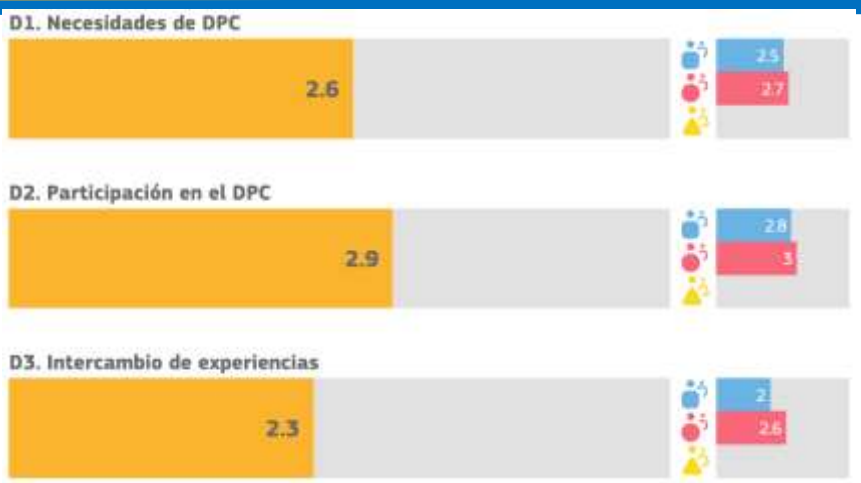

Se aprecia que en esta área todavía hay terreno para la mejora. Sería una área a mejorar mediante el desarrollo de alguna tarea.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

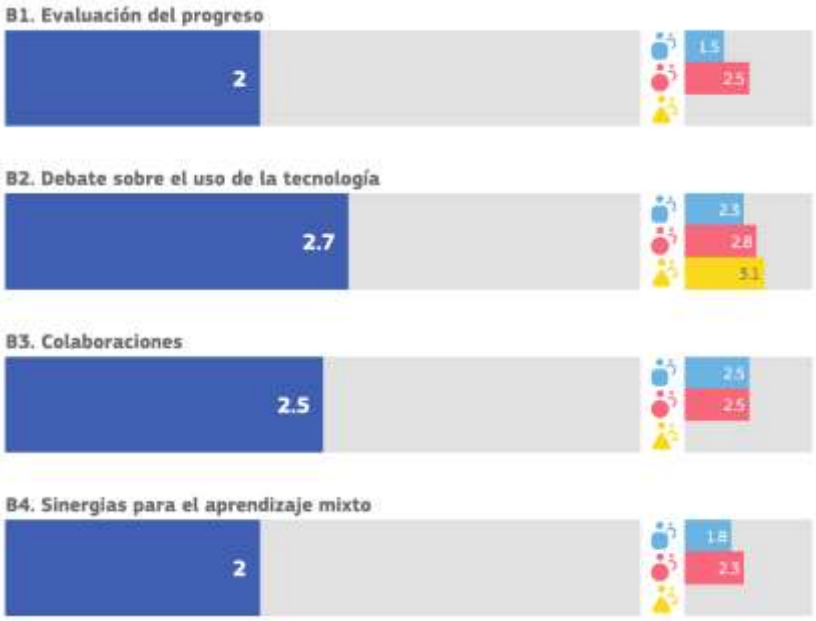

Todavía queda terreno para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

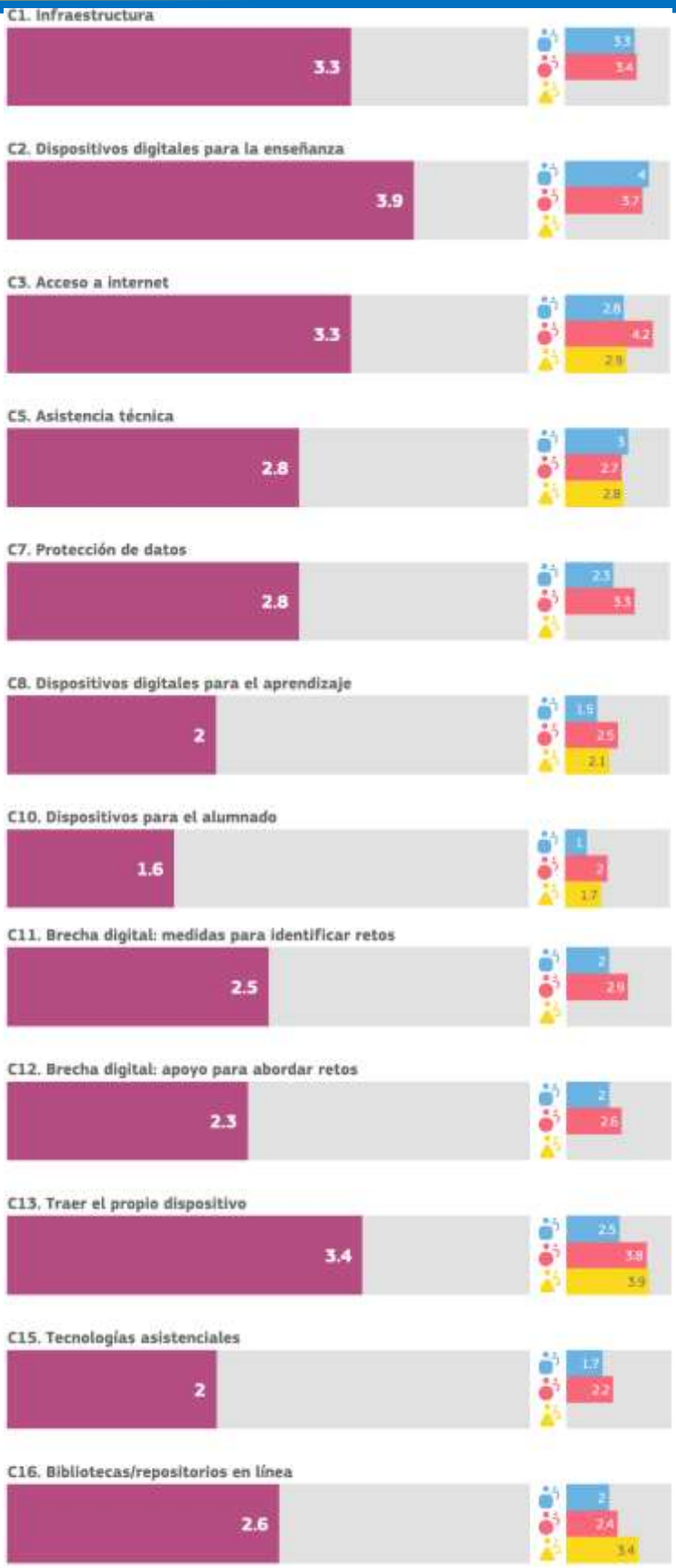

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Se aprecia en esta área que hace falta un impulso del uso de los dispositivos informáticos en el centro y facilitar el uso de espacios físicos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

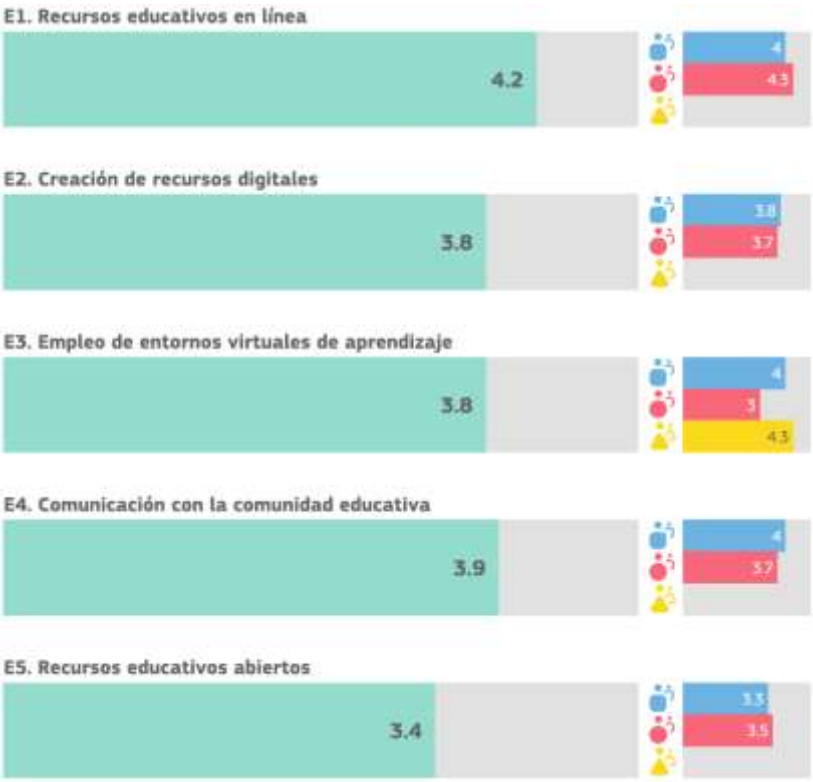

Esta área muestra un alto grado de consecución. El centro da un adecuado uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

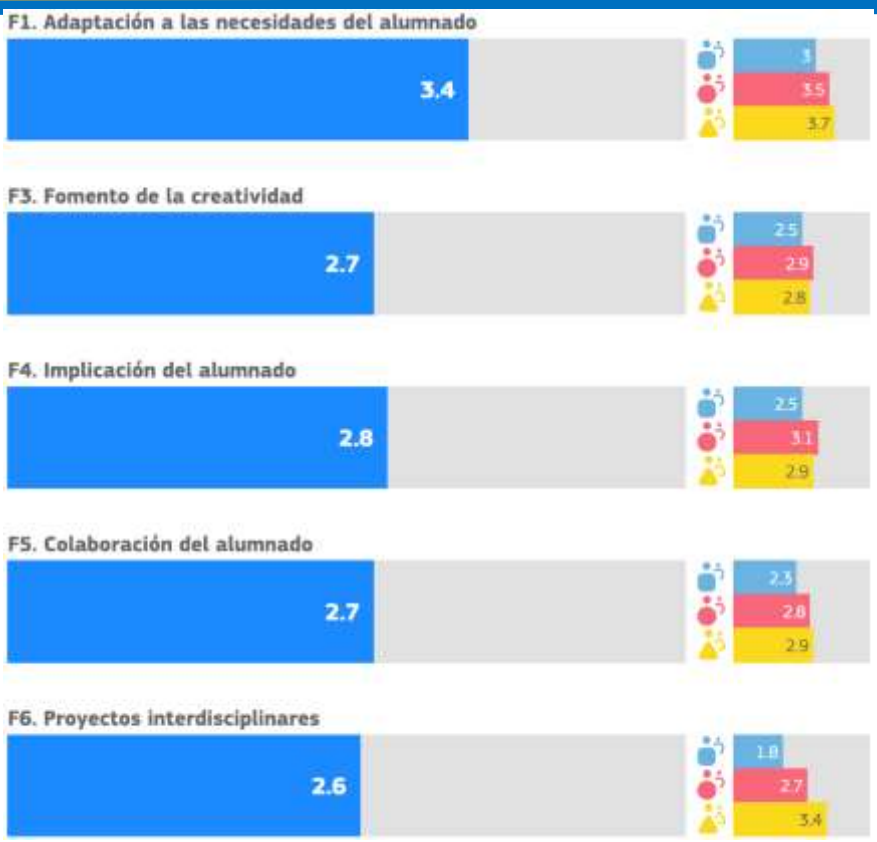

Esta área muestra un nivel de logro cercano al óptimo aunque todavía queda camino por recorrer. Podría ser una dimensión que se podría considerar prioritaria y para la que el centro podría plantearse alguna tarea.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

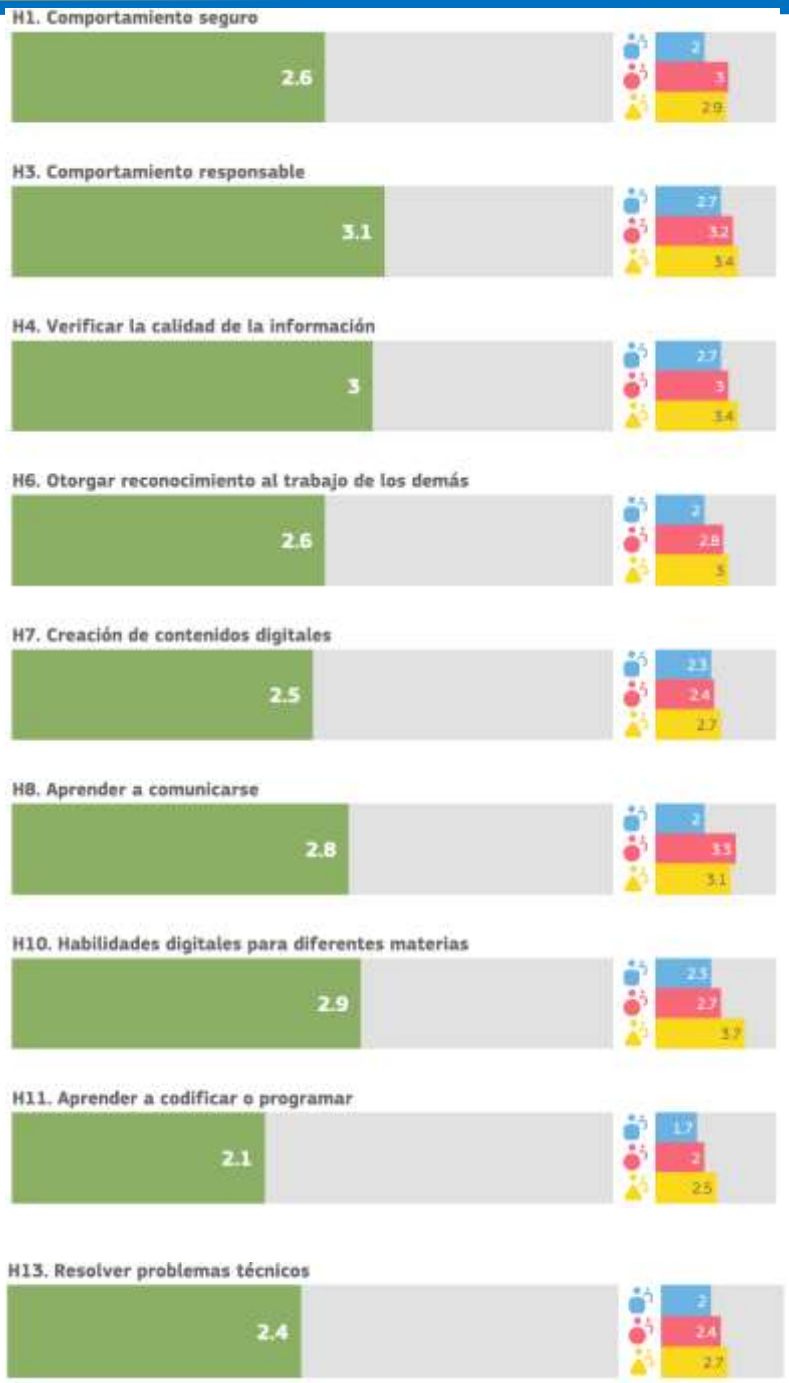

El terreno de la seguridad en el uso de recursos digitales, así como el respeto a la propiedad intelectual de los materiales, son áreas en las que queda algo de camino por recorrer.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

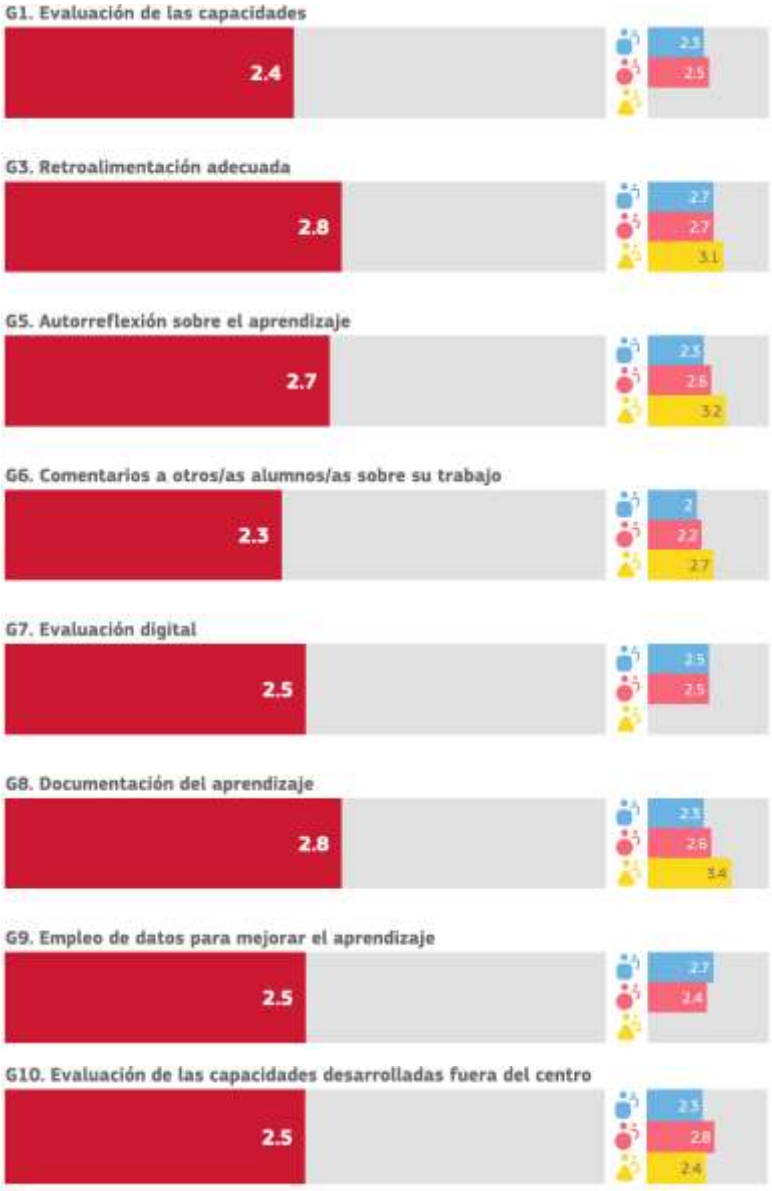

Es necesario un mayor compromiso de los docentes en el diseño e implementación de estrategias digitales de evaluación. Se trata de un área a trabajar en los próximos cursos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

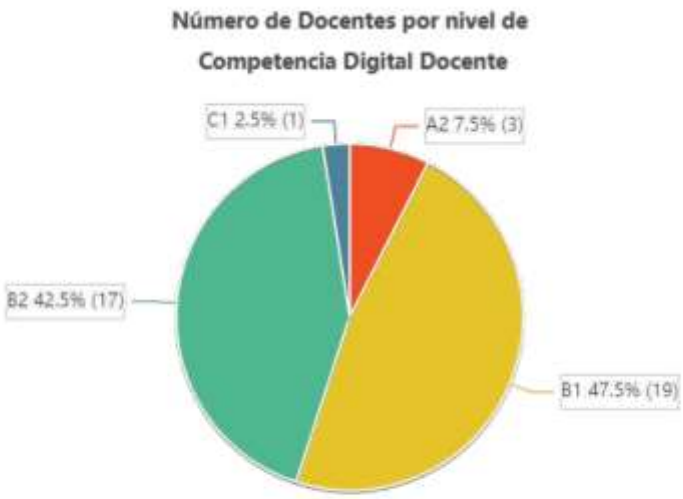

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación indica que el 90% del profesorado afirma tener un nivel de competencia digital docente intermedio. Parece que la formación recibida durante el curso 2021-2022 ha tenido resultados óptimos. La mayoría de los compañeros que responden al cuestionario ya habrían alcanzado el nivel de B1. En cualquier caso, siempre será interesante continuar con la formación programada.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos. En ellos se puede estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención: se trata de las áreas 5 (Empoderamiento del alumnado) y 6 (Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1.Compromiso profesional

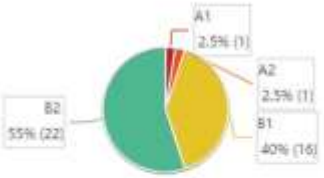

2.Contenidos Digitales

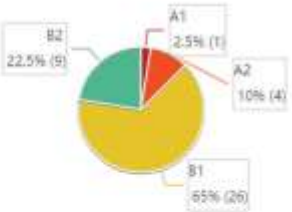

3.Enseñanza y aprendizaje

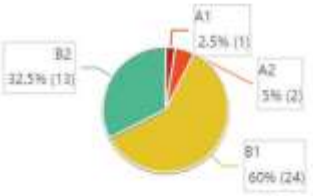

4.Evaluación y retroalimentación

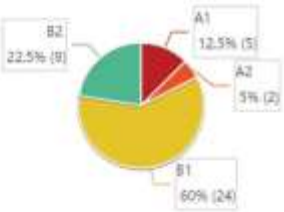

5.Empoderamiento del alumnado

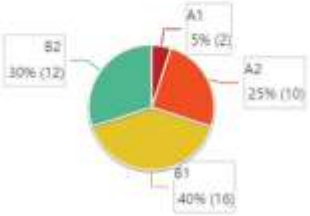

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

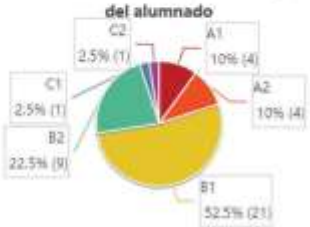

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	1	16	22	0	0
2.Contenidos Digitales	1	4	26	9	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	24	13	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	5	2	24	9	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	10	16	12	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	4	21	9	1	1

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

A continuación se señalan con letra negrita aquellos objetivos a trabajar de entre los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM.		
Coordinador de formación	Organizar un seminario, GT o formación para crear y administrar la plataforma EducamosCLM u otra.		
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo en una plataforma educativa como EducamosCLM u otra.		
Alumnado	Los alumnos consiguen entrar en la plataforma EducamosCLM u otra, y sube tareas.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (cursos, recursos, vídeos,...)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	31/03/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Todos los docentes y alumnos del centro tengan creada un aula virtual con contenido, accediendo a ella sin dificultad.	
	Coord.	Todos los docentes y alumnos del centro tengan creada un aula virtual con contenido, accediendo a ella sin dificultad.	
	Prof	Todos los docentes y alumnos del centro tengan creada un aula virtual con contenido, accediendo a ella sin dificultad.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

	Al.	Todos los docentes y alumnos del centro tengan creada un aula virtual con contenido, accediendo a ella sin dificultad.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Una encuesta preguntando al profesorado si han conseguido crear las aulas. Una encuesta al alumnado preguntando si han conseguido entrar a las diversas aulas virtuales.	

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un Plan Digital de Centro y establecer la Acreditación B1 como línea formativa prioritaria del centro.		
Coordinador de formación	Ayuda al Equipo directivo en el PDC y colaborará con el tutor formador para el Acredita B1.		
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
CRFP, internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/12/2021	**Fecha fin:**	30/06/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.	
	Coord.	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.	
	Prof	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	El propio PDC. Evidencias del profesorado en el CRFP.		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

b) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar diferentes actividades basadas en el uso de tecnologías digitales con fines educativos.		
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección y uso de aplicaciones, webs, blogs y recursos digitales interactivos para usarlos en el aula.		
Profesorado	Utilizar en sus áreas diferentes aplicaciones y herramientas web para mejorar la competencia digital del alumnado.		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas en clase o casa.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet, dispositivos portátiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

11) Brecha digital:

c) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a nuestro alumnado. en el proceso de aprendizaje.

i) Conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

apoyo en aquellos aspectos necesarios para realizar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar una estrategia de centro basada en la identificación de la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología de los mismos.		
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección de las herramientas y estrategias para este fin.		
Profesorado	Poner en marcha las estrategias establecidas con el alumnado implicado.		
Alumnado	Realización de las actividades establecidas y colaboración en los proceses de detección.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	30/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

13) Cambios metodológicos:

d) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo…), que promuevan la implicación del alumnado.

i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado*.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulso e implantación de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales.		
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la implantación de las nuevas metodologías como elemento de apoyo y referencia.		
Profesorado	Desarrollo, manejo y aplicación de las nuevas metodologías establecidas.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Los propios del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	30/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha